



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 2182 -2012

ORD. N° 3766 /

- ANT.:** 1.- Su solicitud ingresada con fecha 03.07.2012.
2.- Ord. N° 5048 de 16.11.2009 de esta Seremi.
3.- Ingresa planos corregidos con fecha 15.08.2012.

MAT.: PUDAHUEL: Certificación de subdivisión predial en área rural.

SANTIAGO, 29. AGO 2012

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**A : SR. PATRICIO ABALOS LABBE
PROPIETARIO**

- 1.- Esta Secretaría Ministerial ha recibido documentación del antecedente, mediante la cual usted solicita remplazar el plano que acompaña la certificación de la subdivisión en 3 lotes de la Porción 2 de la Hijueta Cuarta, del predio denominado Resto del Fundo Lo Aguirre, Lote denominado Reserva Propietario (La Ventana), de propiedad de la Sociedad Inmobiliaria La Ventana Ltda., ubicada en Ruta 68 – Km 19,8 de la comuna de Pudahuel, signada con el Rol de Avalúo N° 2908-11.

La propiedad se encuentra inscrita a fojas 7189 número 10381 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- 2.- Analizados los antecedentes recibidos se constata que de conformidad a lo señalado en su presentación el Plano corrige y ajusta dimensiones de los deslindes Oriente y Poniente, como también nombre del Propietario actual del predio. Igualmente se corrige en plano denominación de "Porción A" por Porción 2.

El predio se encuentra ubicado en Área de Interés Silvoagropecuario Mixto (ISAM-1), según Certificado de Informaciones Previas N° 35 de 10.01.2011, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Pudahuel.

La subdivisión propuesta contiene lotes de superficie superior a la exigida en el área ISAM-1 (4,00 há), por lo cual cumple con la exigencia de dimensión mínima.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 617 65 25 ó (02) 617 65 23
OFICINA DE PARTES – Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 9°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 16



3.- Por lo anterior esta Secretaría Ministerial acoge lo solicitado y reemplaza el plano aprobado por oficio Ordinario individualizado en el antecedente 2 y acompaña al presente ejemplares timbrados del Plano corregido.

Saluda Atentamente a usted

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

FBP/PAA/ACD/gjs
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario Sr. Patricio Abalos L. Inmobiliaria La Ventana
Dirección: A. Vespucio Sur N° 100 Piso 17, comuna Las Condes
Teléfono: 299 97 97

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
(Ofpa 1341)